ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

[illegible]

AGENCIA DE LA AGUADA 290

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]

Montevideo—Jueves 10 de Julio de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,367

Almanaque

Hoy jueves 10 de Julio, santas Felicitas y sus siete hijos.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 5 h. 3 m.; cuarto creciente el 12.

EL SIGLO

EDITORIALES

SOSPECHAS INSENSATAS

Cada vez que se descubre una conspiracion, real ó imaginaria, se produce un fenómeno curioso: la tendencia en el gobierno á dar mayores proporciones al suceso cuando en su interés, bien entendido, bien claro, estaría llevar á todos los ánimos la conviccion de que no hay en los trabajos subversivos otra cosa que la locura de unos cuantos desgraciados. [illegible]

[illegible] vetti, encontramos el mismo hecho, mas grave tal vez por la posicion que ocupan los ciudadanos á quienes se pretende inmiscuir en esa conspiracion absurda. Se asegura que el presidente de la República dijo en un círculo de amigos que dos senadores parecian complicados en el asunto. Un colega que no obstante censurar la conducta de los diarios que han dado noticias sobre el sumario, se deja caer con cada novedad que [illegible] miedo, anunció que se decia que dos miembros de la Cámara alta no eran agenos á los trabajos subversivos; y el diario oficial comenta la especie con un placer que no intenta disimular, ademas de dirigir en sus columnas editoriales, indirectas muy serias contra los opositores impacientes, palabras que ha empleado ya, mas de una vez, al apreciar la conducta independiente,—que se le antoja rebelde—de la Cámara de Senadores.—Lo de siempre: se trata de agravar la situacion en vez de pintarla tal como es á los ojos del pueblo, y de dar á un complot de problemática existencia y de seriedad mas problemática todavía, las proporciones de un vasto plan político, al que concurririan personalidades de significacion en el régimen actual y en las filas del partido colorado.

Que un diario noticioso, en el afan de suministrar al público los informes mas frescos y mas impresionantes, dé á la circulacion ciertas noticias, sin confirmarlas previamente y sin calcular el daño que pueden hacer, es, por cierto, muy criticable; pero que sea precisamente un órgano oficial, un órgano personal del presidente de la República el que lo haga, eso es algo inaudito, algo que no tiene atenuacion posible ante el criterio de ninguna persona cuerda. Se hace mal, así, al mismo gobierno, puesto que se sugiere al pueblo, la idea de que aún dentro de la situacion política se conspira para derrocarlo, y se hace mal, sobre todo, al país, que aparece una vez mas amenazado por un golpe de [illegible] por un golpe de mano cuya eficacia [illegible] se aumenta por la condicion de los ciudadanos á quienes se quiere relacionar con él.—Bien está que diga el presidente de la República que existia el complot.—Por el momento, no nos atrevemos á negarlo.—Pero el patriotismo, la razon y la verdad aconsejan reducirlo á sus exactas proporciones, y decir al país y al extranjero que, si la conspiracion ha existido, no ha salido de un círculo estrecho de individuos sin antecedentes, sin responsabilidad, sin importancia política, incapaces de realizar un movimiento serio contra los poderes públicos, y que, muy probablemente, aun en la tentativa criminal contra la persona del señor Cuestas hubieran retrocedido al llegar el momento de la accion, realizado el propósito de conseguir algunos pesos.

LA COMISION PERMANENTE

En otro lugar, damos cuenta del resultado de la reunion definitiva que celebraron anoche los diputados nacionalistas con el fin de designar los candidatos del partido nacional para integrar la Comision Permanente.

Los sufragios se han decidido por las candidaturas de los doctores Diego Martinez y Rosalio Rodriguez, como titulares y María Gil y Francisco H. Lopez como suplentes. Nadie podrá negar que se ha procedido con verdadero acierto, dadas las condiciones de inteligencia y de carácter que poseen los ciudadanos indicados. Verdad es que circulaban otras combinaciones igualmente felices, pero esto no impide que la adoptada sea digna de general aprobacion.

Solo falta, ahora, que la fraccion colorada independiente proceda con el mismo acierto. Se puede afirmar que la opinion pública está pendiente de la forma en que se constituya la Comision. Nadie ignora que será ésta el único freno que pueda oponerse al señor Cuestas en el período que nos espera y que, segun todas las probabilidades, ha de ser fecunda en intensas agitaciones políticas. Todos se interesan por la eleccion que se verificará en breve: el militar que vive expuesto á ser encerrado en el Cerro por cualquier denuncia fraguada en esferas mas ó menos altas; el ciudadano á quien se complica en procesos militares con el objeto de satisfacer miserables venganzas; el funcionario de cuya independencia se hace un delito y á quien se pretende arrebatar su empleo; el caudillo que no se presta á enjuagues electorales y se resiste á trabajar por candidaturas oficiales, los mismos legisladores que en el receso de las Cámaras pueden ser objeto de atropellos con el fin de hacer presion en favor de determinada candidatura presidencial ó de cualquier proyecto de ley como sucedió cuando las recientes mazhorcadas,—en una palabra, todos, lo repetimos, se hallan interesados en que la Comision Permanente sea una verdadera garantía de la Constitucion y de las leyes, con arreglo á los fines primordiales de su institucion. No deben olvidarlo los colorados independientes de la Cámara.

Notas de Fénix

Anda en viaje á Persia el naturalista español señor Escalera, con el principal objeto de enriquecer sus colecciones de insectos. Lástima grande que no aplique su aficion á estos paises, pues ademas de los bichitos que le sacan el jugo á la vida colectiva, podría llevar otros que cantan y dan que rascar. Pongamos por ejemplo, respectivamente, el mangangá filarmónico y el tábano que fabrica su vivienda en el fruto del molle. ¿Y allá, en el interior del Paraguay, donde hay culebras que ladran como el perro, y otras que se ponen rígidas como un palo y corren velozmente apoyadas en la cola?... Que hable nuestro ilustrado y práctico colega el doctor don Serafin Rivas Rodriguez, y entre las mil particularidades emontológicas de aquella region, se destacará un insecto volador cuya picadura deposita el gérmen de un gusano que exige á veces la intervencion de la cirugía.

***

En la República Argentina continua superando la emigracion á la inmigracion ó en otros términos: son menos los que vienen que los que se van.

En Junio, segun la estadística oficial, la entrada fué de 8827 personas y la salida de 11401, resultando una diferencia en contra del país, de 2674 personas. En lo que va transcurrido de este año, el déficit llega á una cifra mayor, porque en los seis meses pasados entraron 21.488 inmigrantes y salieron 28.829.

«Estas cifras, dice un diario, ponen en evidencia que la situacion del país no ha cambiado, en lo que se refiere á la demanda de brazos. En la oficina de trabajo del Retiro, el número de pedidos era ayer tan limitado, que no alcanzaba á 60. La escasez de trabajo no puede ser mayor».

Tomen nota, entre nosotros, quienes en sus impaciencias todo lo ven negro en la patria [illegible] dando un salto á la otra margen del Plata.

Un detalle curioso: clasificada la inmigracion de Junio, por nacionalidades, resulta en segundo término la cifra de 912 austriacos, correspondiendo el primero á 1,373 italianos.

España figura en tercer lugar, con 617 individuos [illegible]

Meus paisanos, meus gallegos,
Non vos deixedes ir;
Vale mas fame n'aldea
C'artura fora do lar.

***

En Buenos Aires no han pasado inapercibidos [illegible]

[illegible] cinden la sal portuguesa ó la de Saint Ines. La carne está acondicionada en barriles.

En los paises escandinavos el comercio de la sal no está monopolizado por el gobierno.

De tasajo se hizo una expedicion á Noruega hace ocho ó diez años, pero no dió resultado.

La navegacion escandinava á nuestros puertos, que en 1890 era todavía de 450 ó 500 buques, no pasa ahora de 200. Y casi todos estos barcos no llegan ni van directamente, de ó á puertos suecos ó noruegos; la mayor parte navega entre el Rio de la Plata y los puertos ingleses ó belgas, alemanes ó norteamericanos. Por consiguiente, en caso de efectuarse expediciones de carnes saladas á Escandinavia, se tropezaría con la dificultad del reembarque.

Sin embargo, vale la pena de estudiar la propuesta con datos exactos, y despues hacer, si cabe, un ensayo. La industria saladeril necesita mercados nuevos: el de España que se está abriendo lentamente, se reduce á Bilbao y á las provincias vecinas. El de Alemania, que parecia prometerle mucho, se cerró al preparar el envío de la tercera remesa, por la imposicion de un derecho prohibitivo».

***

Todo el mundo le saca el cuerpo á las monedas de cobre. Se esquiva su contacto como si estuvieran afectadas de lepra, y apenas si queda un vago recuerdo de su representacion en forma de cinquiños, en nuestra existencia colonial.

El 13 del corriente será el último dia para convertir por níckel aquel metal amonedado.

El 14 no tendrá valor legal, y de consiguiente se explica el movimiento instintivo de precaverse contra olvidos que resultarian pecuniariamente perjudiciales.

***

Gaston Bonnet describe del modo siguiente la comedia que actualmente está de moda en el Japon, la obra que hace correr al teatro á todo Tokio. Oid:

«Se levanta el telon. En el fondo del escenario está tendido un inmenso paño gris con rayas transversales y longitudinales, que trata de imitar bloques separados de piedra. Esta decoracion representa la muralla de un castillo. En él hay tres jóvenes prisioneras. En vano se desesperan y piden auxilio. Solo consiguen divertir á su verdugo, el señor de la fortaleza, que las contempla y rie al oirlas sollozar.

Llegan tres «samouraïs» que se detienen al pie de la muralla y lanzan tres gritos terribles. Han reconocido á las tres prisioneras. ¡Son sus tres novias! Y vuelven á lanzar tres gritos terribles. Despues amenazan al señor del castillo, que sigue riendo desde lo alto de su fortaleza.

Mas pronto dejará de reir. Al principio del acto siguiente aparecen los tres «samouraïs» seguidos de un ejército numeroso de guerreros á caballo. Suenan las trompetas y comienza el asalto. El señor ya no rie; se le oye gritar dentro del castillo dando órdenes á sus tropas. ¡Inutilmente! El enemigo avanza; las murallas se cubren de escalas y de guerreros. El orgulloso señor queda prisionero en su torre. Un guerrero se lanza sobre él, y el señor, súbitamente, cae sobre la primera de las cautivas y la apuñala, despues hace lo mismo con la segunda y con la tercera. Por fin, se abre el vientre con el mismo puñal. Total, cuatro muertos.... mas tres, porque los «samouraïs», despues de haber presenciado, inmóviles de dolor, esta hecatombe, se matan por el mismo procedimiento sobre los cadáveres de sus prometidas 4 mas 3 igual 7. Cae el telon.»

Indudablemente quedan aplastadas aquellas piezas que se ejecutaban en nuestro primitivo teatro de San Felipe y Santiago, pues siquiera en ellas escapaba milagrosamente con vida el apuntador.

Fénix.

EL COMPLOT

CONTINUACION DEL SUMARIO

PEDIDO DE LIBERTAD

ACTITUD DEL FISCAL

RESOLUCION DEL JUEZ

ENTREVISTA MEDINA-LA SOTA

DIVERSAS INFORMACIONES

Continúa siendo el tema preferente de las conversaciones en todos los círculos, los detalles relacionados con el complot contra la vida del Presidente de la República, descubierto en Buenos Aires, y que en esa ciudad costó la vida al sujeto Carlos Pallini y motivó entre nosotros la prision del señor Osvaldo Cervetti.

Pocas son las novedades que sobre este asunto podemos ofrecer hoy á nuestros lectores, y casi en su totalidad se refieren á las diligencias judiciales de ayer.

La libertad del señor Cervetti

En nuestro último número noticiamos que se esperaba la vista del fiscal del Crímen doctor Aréchaga, en la solicitud de la defensa pidiendo la libertad bajo fianza del señor Cervetti y que se creia que aquella fuera favorable.

Los hechos han venido á justificar nuestras presunciones.—Es conocida ya la opinion de aquel magistrado que fundándose en que segun él no existe semi-plena prueba del delito que se imputa al señor Cervetti, expresa que corresponde que se le ponga de inmediato en libertad incondicional.

Negativa del juez

El Juez de Instruccion doctor Piñeyro dictó ayer tarde resolucion en este incidente.

Su opinion difiere fundamentalmente de la del fiscal, pues en su concepto la declaracion del señor Cervetti constituye la semi-plena prueba que aquel no ha encontrado en autos.

En consecuencia no hace lugar por ahora á la libertad solicitada por el doctor Perdomo, reservándose proveer una vez que declaren el coronel Medina, el empleado del Banco Francés que autorizó el último giro enviado por el señor Landinelli y el señor Máximo Seré.

A estos testigos se les cita con urgencia para que comparezcan á declarar hoy á las diez de la mañana, á las dos y á las tres de la tarde respectivamente.

Un escrito de la defensa

El defensor de Cervetti, así que fué notificado ayer á última hora de la sentencia del juez, presentó un nuevo escrito.

El doctor Perdomo sin entrar á contestar directamente la resolucion del doctor Piñeyro, pedía fundándose en el estado de gravedad en que se encontraba su defendido, se permitiese su traslado al Hospital de Caridad [illegible]

Informe favorable

[illegible]

Al coronel Medina

[illegible]

Una visita misteriosa

[illegible] mativo, que el señor de la Sota, á su regreso del Cerro, á las cuatro y media de la tarde, pasó al domicilio del señor Cuestas.

Algo mas sobre Pallini

Entrevistado el propietario del restaurant de los Pirineos, calle Colonia 115, donde se dijo se habia hospedado el sujeto Carlos Pallini, ha declarado que el hecho es perfectamente cierto.

En sus libros consta efectivamente que un individuo que se decia llamar Carlos Blandini, se hospedó por dos veces en aquella casa; la primera, el 24 de Mayo hasta el 2 de Junio, diciendo que venia de San José, y la segunda el 11 de Junio, marchándose el 16 del mismo. Esta segunda vez dijo que venia de Buenos Aires y pretendia pasar por estanciero del departamento de la Colonia.

Vestia correctamente, habiéndose observado que permanecia muy poco en el restaurant, donde no recibió ninguna visita ni carta, apesar de que con frecuencia afirmaba que en esta capital tenia muchos amigos, personas ricas y conocidas.

Cierta vez manifestó al propietario del restaurant, que en otro tiempo habia residido en esta ciudad ejerciendo la profesion de procurador; que tenia cinco hijos, á cada uno de los cuales esperaba dejar una herencia de 200,000 pesos.

Otro dia dijo que tenia crédito ilimitado en el Banco Francés, y que, cuando quisiera y las circunstancias lo requiriesen, podria girar hasta quince ó veinte mil pesos.

Pocos dias despues, el propietario del restaurant, hablando con el gerente del Banco Francés, le refirió lo que le habia dicho Pallini, y aquel negó lo afirmado por el supuesto Blandini, diciendo que el Banco no tenia ni aquí ni en Buenos Aires cliente que llevara aquel nombre y apellido.

Pallini gastaba mucho dinero y gustaba de tratarse bien. No se servia, para comer, de lo que figuraba en las listas. Apelaba, siempre, á los «extras».

El sumario al doctor Perez

PROSIGUEN LAS DECLARACIONES

El vocal de la Direccion G. de Instruccion Pública doctor Juan Paullier, recien terminó en la mañana de ayer de declarar en el sumario que el oficial mayor del ministerio de Fomento instruye al inspector nacional, doctor Abel J. Perez.

De tarde fueron citados al ministerio y prestaron declaracion el secretario interino de la Direccion señor José María Martinez y el tesorero señor Ricardo Roldós.

Hoy serán llamados á presencia del doctor Pacheco otros empleados superiores de aquella reparticion.

Los diputados nacionalistas

REUNION DE ANOCHE

Anoche se reunieron los diputados nacionalistas en el Club Nacional para terminar su gestion sobre candidaturas del grupo parlamentario á la Comision Permanente.

Asistian á la reunion los representantes señores Luis E. Segundo, Manuel Herrero y Espinosa, Eduardo Moreno, Diego M. Martinez, Francisco del Campo, Francisco H. Lopez, Rosalio Rodriguez, Bernardino Orique, Arturo Berro, Ramon Vasquez Varela, Mario L. Gil, Martin Aguirre, Leopoldo Gonzalez Lerena, Solano A. Riestra, Eduardo B. Anaya, Rodolfo Fonseca y Alfredo Vidal y Fuentes.

Hallándose de acuerdo sobre las circunstancias generales que habrian de caracterizar á los candidatos nacionalistas y mediando el compromiso de votar unánimemente los que tuvieran mayoría de sufragios en las votaciones particulares, la tarea de anoche no ofreció dificultades.

A las 9 se reunieron y á las 10 y 15 terminaron su tarea, dando á la prensa el siguiente informe sobre los candidatos que votará el grupo parlamentario nacionalista:

Titulares—Doctor Diego M. Martinez, doctor Rosalio Rodriguez.

Suplentes—Doctor Francisco H. Lopez, doctor Mario L. Gil.

Estas candidaturas serán votadas unánimemente el dia de la eleccion de Comision Permanente por los diputados nacionalistas.

En el Senado los nacionalistas parece que votarán al doctor Alfredo Vasquez Acevedo.

Senado

SESION CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1902

Preside el doctor Juan Carlos Blanco

Se abrió el acto á las 4 p. m. con asistencia de los señores Rodriguez Larreta, Vasquez Acevedo, Balparda, Dominguez, Maza, Alonso, Acevedo Diaz, Pereda, Artagaveytia, Caparro, Mendoza, Canfield, Navarrete, Batlle y Ordoñez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Entróse á la orden del dia, poniéndose en primera discusion general el proyecto de ley de la H. Cámara de Representantes por el cual se suprimen los exámenes generales en las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, siendo aprobado sin observacion alguna, lo mismo que en la particular siguiente.

El señor Pereda—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

(Suficientemente apoyada esta mocion, se votó y fué afirmativa).

(Aplausos en la barra).

—Continuándose la orden del dia, se aprobó en primera discusion general y particular el proyecto de ley relativo al cambio de traccion animal por la eléctrica en varios tranvías.

El señor Acevedo Diaz—Como se trata, señor Presidente, de un positivo progreso para la capital de la República, y postergando la deliberacion ó discusion de este asunto una sesion mas, no seria posible que él fuera sancionado en tiempo oportuno, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

(Apoyados).

(Se votó y fué afirmativa).

—En discusion el proyecto de decreto referente á don José Achinelli, fué aprobado en ambas discusiones sin observacion alguna.

El señor Canfield—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.

(Apoyada suficientemente esta mocion, se votó y fué aprobada, y habiendo terminado la órden del dia, se levantó la sesion á las 4 y 40 p. m.)

9 DE JULIO

EN EL CENTRO ARGENTINO

Conmemorando el aniversario del 9 de Julio, se efectuó anoche en el Centro Argentino una interesante fiesta, á la que asistieron, entre otras, las personas siguientes: [illegible]

REGRESO DEL CORONEL SILVANO

Investigacion terminada

Ha regresado de Mercedes el jefe de la primera seccion del Estado Mayor coronel Félix Silvano, á quien el Poder Ejecutivo [illegible] en el regimiento 1.º de caballería [illegible]

Segun se nos dice, la investigacion resulta en general favorable á la administracion del coronel Pacheco.

EL TRANVIA MONTEVIDEANO

LA EMPRESA MENDITEGUY

La Municipalidad en la sesion del sábado próximo tomará en consideracion el escrito presentado por la empresa «La Comercial», solicitando concesion para el ex-tranvía Montevideano.

Este asunto debió ser ya resuelto por la Junta; pero como la empresa del señor Menditeguy se presentó á la corporacion solicitando permiso para ocupar varias calles que recorria el tranvía Montevideano, la corporacion se ha visto en el caso de esperar los antecedentes de la propuesta Menditeguy, que se encuentra en la escribanía de Gobierno, para proveer lo que corresponda.

La empresa Menditeguy, procederá en los primeros dias de Agosto próximo á la mensura de las calles que recorrerá el tranvía eléctrico.

Se sabe que para fines de Octubre próximo llegarán los primeros materiales para la instalacion de la línea.

Del comisario Gadea

El comisario señor Gadea nos ha dirigido la siguiente carta rectificando apreciaciones respecto de su persona formuladas en un suelto que publicamos ayer.

A pesar de la rectificacion, teniendo en cuenta informes fidedignos, insistimos en sostener que el comisario Gadea procedió con toda correccion en el incidente de la policía con el señor Ansoategui.

Dice así la carta del señor Gadea:

Señor Director de El Siglo.—En el número de hoy, del diario de que es usted director aparece bajo el epígrafe «apropósito de un incidente» un artículo en el que se comenta el suceso ocurrido la noche del domingo último en el Teatro Solís y de que fué principal protagonista don Fortunato Ansoategui.

No me corresponde entrar á apreciar el grado de veracidad de las referencias que dicho artículo contiene, en cuanto á la forma en que se produjo el incidente, pero en lo que personalmente me concierne me creo en el deber de hacer constar:

1.º Que al tener conocimiento del incidente promovido por el señor Ansoategui acudí y teniendo en cuenta que el comisario de servicio en el teatro no puede en ningun caso abandonar su puesto, como tampoco pueden hacerlo los G. G. C. C. que están á sus órdenes, me ofrecí para conducir hasta la comisaría de la seccion á mi cargo al detenido Ansoategui á lo que naturalmente accedió el señor comisario Zúñiga, y era lógico que lo hiciera desde que el hecho ocurria dentro del radio de mi jurisdiccion.

2.º Que no hubo tal cambio de palabras, ni discrepancia de pareceres entre el señor Zúñiga y yo respecto á mejor derecho para proceder ni respecto á la forma de conducir al detenido, sinó que por el contrario procedimos armónica y amigablemente prestándonos la mútua ayuda debida. Esta es la verdad. Agradeceré al señor Director quiera publicar estas líneas.—S. S. S.—*Juan Luis Gadea*.—Julio 9 de 1902.

LOS EXÁMENES GENERALES

RESOLUCION DEL SENADO

El Senado sancionó ayer en primera y segunda discusion el proyecto de supresion de exámenes generales, remitido por la Cámara de Representantes.

Fué, pues, rechazada la doctrina de la Comision de Legislacion.

Una barra numerosa compuesta de estudiantes aplaudió con entusiasmo el resultado.

Los criminales de Molles

SU LLEGADA

En el tren que llegó á la estacion Central ayer á las 4 y 5 p. m., vinieron procedentes del Durazno los criminales Juan Morales y Delgado, Pedro y Natalio Silva y Gil Maleeñido, autores del asesinato de la familia Aguerre. Venian custodiados por dos soldados de la Urbana del Durazno y por el sargento mayor Juan Arthaberró.

De la estacion fueron conducidos en una jardinera á la Cárcel Correccional. En este establecimiento se les tomó la filiacion. Morales y Delgado manifestó ser oriental, de 21 años, soltero; Pedro Silva, oriental, de 18 años; Natalio Silva, oriental, de 21 años, soltero, y Maleeñido oriental, 25 años, soltero. No saben leer ni escribir á excepcion de Natalio Silva.

Ayer mismo fueron puestos á disposicion del Juez Letrado del Crimen de primer turno.

Así que reanude sus tareas el juez doctor Bastos, que se halla enfermo, se les intimará el nombramiento de defensor.

SPORTS

Varias noticias

Siguen haciéndose trabajos para combinar las dos carreras de potrillos perdedores ó que no hayan corrido, de que dimos noticia ayer.

Las condiciones de esos premios serian las siguientes:

La cuota de inscripcion de cada caballo seria de 25 pesos, adjudicándose el total de entradas mas doscientos pesos que daria el Jockey Club al vencedor, descontando 50 pesos para el segundo.

Una de las carreras seria en 1400 metros y otra en 1600, sin recargo en la segunda para el ganador de la primera.

Actualmente se recojen firmas entre los propietarios de potrillos en condiciones de correr en esos premios para presentar á la directiva del Jockey Club la solicitud del caso.

—Se ha dicho por error que la suscricion á favor de la familia del jockey Gordillo ascendia ya á 300 pesos. La suma hasta ahora recolectada es de 150 pesos aproximadamente, esperándose aun algunos donativos.

—El estado de la pista impedirá probablemente los trabajos de madrugada en el dia de hoy.

Muchos sportsmen irán de tarde á Maroñas en busca de datos para el domingo.

—Sigue acentuándose la mejoría del caballo Oro.

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

Premio Oro—1.º Bob, 2.º Pálpito, 3.º Roi de Coeur.

Premio Castelli—1.º Neblina, 2.º [illegible], 3.º Filipina.

Premio Paso—1.º [illegible], 2.º Fidias, 3.º [illegible].

Premio Remate—1.º Dictador, 2.º Pringles, 3.º Ruy Blas.

Premio 9 de Julio—1.º Diaz, 2.º Arroz, 3.º Santa Elvira.

Premio Lapida—1.º Regale, 2.º [illegible]

Premio Rodriguez Peña—1.º Talion, 2.º Brenus, 3.º [illegible]

Le Saney

Comunican de Buenos Aires que [illegible] Le Saney, en 1,200 libras esterlinas [illegible]

Saneamiento de Montevideo

Nuevamente sobre lo mismo

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha pedido informes del proyecto de ley del diputado ingeniero Serrato [illegible]

[illegible] dijo tambien, que no habia podido [illegible] estudiado mi proyecto, á pesar de los estudios en que lo fundé y de las grandes ventajas que ofrece, que ningun ingeniero hasta ahora ha impugnado.

Un severo cargo

Buscando la mas ámplia discusion, publique los planos y presupuestos del proyecto Guerard y del mio, con los detalles necesarios, para que cualquier ingeniero conocedor de los principios de la hidráulica y de la higiene urbana, pudiera hacer un estudio comparativo de ambos proyectos, y persuadirse de la verdad de mis afirmaciones: ninguno ha refutado lo que he sostenido, ni aun las oficinas técnicas que han asesorado al gobierno sobre esta cuestion, á pesar del severo cargo que resulta de lo que he expuesto: porque equivale á un cargo muy severo, para esas mismas oficinas, el decir, como lo he dicho, y como lo repito,—estando dispuesto á demostrarlo,—que la aprobacion del proyecto Guerard que se ha aconsejado al gobierno, significa aconsejarle que gaste casi el doble de lo necesario, para dejar sin resolver,—pudiendo hacerlo bien y económicamente,—el cada dia mas grave problema del saneamiento y de los desagües de todos los extensos terrenos que quedan al Norte de la calle de Córdoba, inclusive los tan poblados del Reducto y Barrio Reus.

Los defectos del proyecto de saneamiento aprobado

Como parece que la H. Cámara de Representantes va á considerar el proyecto de ley del ingeniero Serrato, y conviene, para refrescar las ideas, resumir las principales conclusiones á que he llegado en los diversos artículos que he publicado, y que, reunidos en dos folletos, he distribuido entre los H. H. miembros del Cuerpo Legislativo, y algunas otras personas. Este corto resumen facilitará la consulta de ambos folletos, á los que deseen estudiar determinados puntos de los diversos que he tratado.

1.º DESAGÜE DE LA CALLE DE MIGUELETE

Segun el proyecto aprobado se gastarian para ese objeto unos cien mil pesos, dejando sin correccion gran parte de los defectos higiénicos y de desagüe del colector existente, que continuaria utilizándose aguas arriba de la calle Cuñapirú: se acepta el absurdo sistema de traer á la cámara de vertedero de la calle Miguelete—en un paraje donde la acumulacion de las aguas de la propia cuenca ocasiona tantos perjuicios,—casi todas las aguas del colector de las calles Cuñapirú y Corrientes, cuando lo lógico es disminuir el caudal de las que en la calle Miguelete se reunen, derivando una parte, como he demostrado que puede hacerse con facilidad, gastando la mitad de lo presupuestado por el ingeniero Guerard, presentando los planos y perfiles necesarios.

Hago constar que el Consejo del D. de Ingenieros reconoció las ventajas de esta modificacion.—(Véase pags. 6 y 10 del 1er. folleto y 13, 15 y 51 del 2.º folleto).

2.º INSUFICIENCIA DEL COLECTOR PRINCIPAL

Demostré que el colector de la Avenida Rondeau, la cámara de vertedero del mismo en la calle Miguelete y el tunel sólo tienen la capacidad necesaria para servir, en condiciones higiénicas para el puerto, las vertientes que ha considerado el ingeniero Guerard, que ni siquiera alcanzan á comprender la tercera parte de las que desaguan en el talweg del Arroyo Seco, quedando fuera de la zona urbana saneada, el Barrio Reus, el Reducto y todos los demas terrenos que se extienden al Norte del Arroyo Seco, cuyas condiciones higiénicas dejan tanto que desear: hice ver los inconvenientes higiénicos de los derrames de aguas cloacales que inevitablemente se producirian en el futuro puerto por los vertederos, en el caso de no asignarse, desde ahora, al colector principal la capacidad necesaria para el desagüe de las extensiones cloacales fuera de los estrechos límites considerados por el señor Guerard: apoyé mis opiniones con las de ingenieros sanitarios de notoria autoridad, é invoqué los resultados de la experiencia de las principales ciudades saneadas en estos últimos años.—Segun referencias que he tenido, el señor ingeniero Kummer, en su reciente informe á la Cámara de Representantes reconoce que el colector principal no responde al saneamiento de los barrios que se extienden al Norte de la calle de Córdoba: el Consejo del Departamento de Ingenieros ha sostenido que el colector principal puede servir extensiones mucho mayores que las que ha tenido en vista el ingeniero Guerard: sin embargo he transcripto las terminantes declaraciones de este ingeniero en la Memoria justificativa y en el art. 1.º del Pliego de Condiciones, de las que resulta que las obras de su proyecto tienen por objeto sanear, únicamente, los terrenos urbanos que desaguan en el emplazamiento del puerto, en construccion. Demostré concluyentemente que, sin gastar mas, y con grandes ventajas, es fácil construir un colector de capacidad triple del proyectado por Guerard, utilizable en lo futuro para descargar en él las aguas sucias de todos los terrenos que se extienden desde el Arroyo Seco y la bahía, hasta el Paso del Molino y la villa de la Union.—(Véase pags. 7, 8, 11 y 12 del 1er. folleto y pags. 4 á 18, 25 á 37, 41 á 44, 51 y 52 del 2.º folleto).

3.º DEFICIENCIA DE DESAGÜES DEL VERTEDERO DE LA CALLE CORRIENTES

De las 500 hectáreas que forman la cuenca del Arroyo Seco, topográficamente el colector de las calles Cuñapirú y Corrientes puede y debe sanear la mitad; sin embargo el ingeniero Guerard solo ha tomado en cuenta poco mas de la cuarta parte: porque, no lo esplica; pero cualquiera que sea la causa de esta omision, el hecho indudable es que las cloacas que se construyan entre el Hospital Italiano y las calles 18 de Julio, Figurita y Constituyente irán á desaguar en ese colector,—que vá á interceptar el cauce del Arroyo Seco, en la calle República,—duplicándose así el área considerada por el señor Guerard en su proyecto para la cuenca núm. 8, (véase el plano núm. 1 del proyecto Guerard).

Por lo tanto, la superficie que servirá el colector de Corrientes será de unas 250 hectáreas, una vez y media de la que desagua por la calle de Miguelete: ahora bien, la cámara de vertedero que el señor Guerard proyecta para la descarga de las aguas pluviales, es del tipo corriente, que el propio ingeniero declara que tienen capacidad para servir, término medio, una superficie de 20 hectáreas: ¿puede admitirse que para servir unas 200 hectáreas se haga en la calle de Miguelete una cámara de 90 metros de largo, y para una de 250 hectáreas una cámara de 10 á 15 metros!

El Consejo del Departamento de Ingenieros reconoció mas de una vez la necesidad de modificar el desagüe proyectado por Guerard en la calle de Corrientes, pero en un informe al gobierno no dice cómo debe hacerse esa modificacion, [illegible] (Véase págs. 3, 8, 9, 15, 21 del 1er. folleto y 15, 20 del 2.º folleto).

4.º DERROCHE DE OBRAS DE CAPACIDAD EXCESIVA

[illegible]

5.º OBRAS INNECESARIAS

[illegible]

6.º EXTENSION DE TERRENOS URBANOS QUE DEBEN TENDERSE EN CUENTA PARA EL CALCULO DEL COLECTOR PRINCIPAL

[illegible] dos entre los arroyos Seco y Miguelete; este punto tan importante no lo han considerado ni el ingeniero Kummer ni el Consejo del D. de I. (Véase pags. 7 y 12 del primer folleto y 4 á 14 y 27 á 37 del segundo folleto).

7.º INSUFICIENCIA DE DATOS LOCALES PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO EN EUROPA

Dije que el ingeniero Guerard al proyectar las obras de saneamiento desde Europa no tuvo á su disposicion los datos locales indispensables: el plano de la ciudad que se le envió es antiguo (de 15 años atras), no da idea de la importancia de la edificacion en los barrios nuevos: por otra parte el señor Guerard no tenia motivo para conocer las necesidades higiénicas de los distintos barrios de la ciudad, especialmente de los que se extienden fuera de la reducida zona á que ha limitado el saneamiento: el conjunto de datos locales que he analizado en las páginas 27 á 54 del segundo folleto, es de indispensable conocimiento para todo ingeniero que quiera estudiar á conciencia un proyecto de saneamiento para Montevideo; sin embargo casi ninguno de esos datos locales ha sido tomado en cuenta ni por el señor ingeniero Kummer, ni por el Consejo del D. de I. al informar al Superior Gobierno sobre el proyecto de saneamiento.

La aprobacion del proyecto Guerard

Las conclusiones que acabo de recordar, á las que he llegado despues de estudiar á conciencia las distintas partes del proyecto,—como creo haberlo demostrado,—no han sido refutadas ni por el señor ingeniero Kummer ni por el Consejo del D. de Ingenieros: sin embargo, el Superior Gobierno ha aprobado el proyecto del señor Guerard, desoyendo las fundadas objeciones que he hecho, rehusando tomar en consideracion un proyecto que resuelve en condiciones de notable economía el problema del saneamiento y de los desagües de la ciudad.

No desmayo por esto en la obra que he emprendido, inspirada en los mas sanos propósitos: continuaré en ella aun á trueque de sacrificar mis propios intereses, exponiéndome, como me expongo, á atraerme la antipatía de personas que pueden perjudicarme en mi carrera profesional: pero no hay consideracion, amistad ó compañerismo que pueda impedirme que llame la atencion sobre los inconvenientes, diré mas bien, sobre los graves inconvenientes que ofrece el proyecto de saneamiento aprobado. Diciendo la verdad, creo hacer un servicio al país y al Gobierno que me desaira, y si—como lo espero,—consigo evitar que se lleve á la práctica el proyecto que combato, hago un bien á los propios ingenieros que por una inconcebible ofuscacion aconsejan la realizacion de un proyecto que saneando solo la tercera parte de la zona que debe sanear, cuesta tanto como si saneara la zona completa.

El Superior Gobierno siempre está en tiempo de modificar la resolucion que ha tomado de aprobar el proyecto Guerard, que expone al Estado á pagar el doble de lo que realmente habria que pagar para conseguir los resultados que con esas obras se obtendrian, con la circunstancia agravante de que las obras hechas resultarian deficientes para llenar las necesidades actuales de la poblacion en materia de higiene y de desagües superficiales y dificultarian y encarecerian enormemente las extensiones de las mismas obras que en un futuro próximo necesariamente habrá que hacer.

Un pedido al Superior Gobierno

Seguramente el proyecto del diputado señor Serrato no llegará á ser ley, pues falta materialmente tiempo para que sea tratado por el Honorable Senado, en el supuesto de que la H. Cámara de Representantes, tuviese tiempo de aprobarlo, faltando solo dos sesiones para terminar el período de sus sesiones ordinarias: pero el Poder Ejecutivo puede incluirlo entre los asuntos á tratarse en las sesiones extraordinarias del Poder Legislativo.

Una vez mas solicito del Superior Gobierno que haga estudiar el proyecto sustitutivo que he presentado: en menos de quince dias puede ser estudiado á conciencia con los elementos que he reunido: los análisis que he hecho por la prensa de los diversos elementos que deben ser tenidos en cuenta facilitan el estudio. Los asesores técnicos que han informado al Superior Gobierno estan muy lejos de haber demostrado que las objeciones que he hecho al proyecto Guerard son infundadas, y si algo resulta de los informes que han emitido es en favor de las modificaciones que he propuesto.

Creo que merece esta consideracion quien hace las afirmaciones que he hecho, fundadas en un estudio de seis años de la cuestion y apoyado en la autoridad de los ingenieros sanitarios mas modernos y de mas experiencia.

¿Es posible que un Gobierno que tanto se desvela por el buen empleo de los dineros públicos, se resuelva á despreciar una economía de cuatrocientos mil pesos, ocasionando ademas perjuicios higiénicos mucho mayores, al autorizar la construccion de obras que ofrecen los graves inconvenientes que he apuntado, y que no podrán utilizarse para los servicios á que deben satisfacer segun la ley, en un porvenir muy cercano?

¡Cuidado con el pliego de condiciones!

Al aconsejar la aprobacion del proyecto Guérard se ha tenido en cuenta lo que disponen los artículos 115, 116 y 117 del Pliego de Condiciones para la ejecucion de las obras del puerto, que en esta parte rije tambien para las de saneamiento! Para que se aprecie la importancia de lo que en esos artículos se establece, baste decir que por ellos el Gobierno queda inhabilitado para hacer reducciones de mas de 1/6 del importe de las obras segun el presupuesto de las mismas: quiere decir que el Gobierno no puede reducir el importe de las obras en mas de $ 160.000, aunque despues se reconociera que es verdad lo que he afirmado, de que sin el menor inconveniente pueden economizarse cerca de pesos 400.000, con reducir á sus justas proporciones las obras que son excesivamente grandes (como lo ha reconocido el Consejo del Departamento de Ingenieros) y con suprimir las innecesarias: el interés público exige que el Superior Gobierno no comprometa su libertad de accion en esta cuestion, y es sumamente grave eso de que quede al arbitrio del contratista la rescision del contrato ó el derecho de exigir una indemnizacion, si mañana se quiere gastar lo que es extrictamente necesario en las obras de saneamiento.

Tan pronto como se publiquen los informes del Consejo del Departamento de Ingenieros y del señor ingeniero Kummer que se pidieron, serán presentados á la H. Cámara de Representantes, que se ocupará de ellos.

[illegible]

Teatros y Artistas

Solís

Con todo éxito se efectuó anoche la funcion de gala en conmemoracion de la fiesta argentina. [illegible]

Politeama

[illegible]

Cibils

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Manuel A. Martinez

Se ha visto en juicio público y en segunda instancia, la causa seguida contra Manuel A. Martinez, por muerte de Félix Cappozzolo.

El jurado declara probado:

1.º Que Felix Cappozzolo en su carácter de revisador del tranvía á la Union denunció á la gerencia de éste que el cochero Manuel Alfonso y Martinez iba con el tren adelantado en cuatro minutos el dia 12 de Setiembre de 1901 y en vista de esa irregularidad la gerencia le aplicó como pena una suspension de tres dias, la que se hizo efectiva en los dias 16, 17 y 18 del referido mes.

2.º Que resulta de la confesion del reo que el dia 16 compró un cuchillo en una casa de comercio de la calle 18 de Julio y Andes.

3.º Que el dia 18 se encontraron en un vagon del tranvía de la Union Cappozzolo y Alfonso y Martinez, y que aquel en compañía del revisador Diaz descendió primero, haciéndolo Alfonso un momento despues, y dirigiéndose hácia donde se hallaba Cappozzolo acompañado de Diaz, le preguntó á aquel por qué causas lo habia hecho suspender.

4.º Que Cappozzolo al ser interrogado, hizo un ademan que Alfonso consideró que revelaba la intencion de sacar armas, infiriéndole entonces las heridas que establece el informe médico, y que al llegar Cappozzolo al almacen donde falleció, arrojó un cuchillo envainado.

5.º Que el prevenido ha observado buena conducta.

El Tribunal de Apelaciones de 2.º turno ha dictado sentencia en esta causa, revocando la de primera instancia, que condenaba al prevenido á la pena de nueve años de penitenciaría, é imponiéndole once años, dos meses de reclusion celular, individual y contínua.

Banquete nacionalista

EN EL CLUB NACIONAL

Se reunió anoche la comision directiva del Club Nacional ocupándose de la iniciativa de celebrar en su local el aniversario patrio del 25 de Agosto próximo.

Se resolvió hacerlo con un banquete al que serán invitados el Directorio del partido, la comision departamental, comisiones de hacienda, senadores y diputados nacionalistas y otras personalidades de la misma filiacion.

La comision del club acepta un grupo de nuevos socios y resolvió cambiar los dias de sesiones que en adelante serán los miércoles.

INFORMACIONES

Junta Electoral

Hoy á las 4 y media p. m. celebrará sesion la Junta Electoral.

El objeto de la reunion es considerar varias notas de Comisiones Calificadoras, dando cuenta de que han terminado su cometido y pidiendo se les indique qué requisitos tienen que llenar antes de abandonar sus puestos.

Varias mesas han remitido á la corporacion los antecedentes que esta les pidió referentes á los juicios de tachas.

Jardin Botánico

Varios estancieros de la República han remitido á los directores del Jardin Botánico una regular cantidad de semillas de árboles indígenas, para ser plantadas en aquel establecimiento.

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha enviado ademas semillas de diversas clases de árboles.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Rossen, tambien ha donado plantas.

En estos dias se empezará á delinear la avenida de palmas que se piensa construir. Se cuenta ya con una buena cantidad de estas plantas para ser colocadas.

Una donacion

El señor Jacinto M. Alvarira ha dirigido una nota al director de Cementerios señor Felipe D. Segundo, comunicándole que nuestra compatriota la señora Berdechard de Vincent mandó construir en París catorce cuadros imitacion de terracota pintada, que representan la Pasion de Jesús y que dona para que sean colocados en la rotunda del Cementerio Central.

Los referidos cuadros llegaron á esta en el vapor «Waldensiana» y se encuentran actualmente depositados en la Aduana.

La Direccion de Cementerios remitirá nota á la señora de Vincent agradeciendo la donacion.

Muerta por un rayo

El Jefe Político de Canelones ha comunicado al ministro de Gobierno, que en San Bautista, durante la fuerte tormenta de ayer, cayó un rayo en casa del vecino Cayetano Perez produciéndole la muerte á una hija suya de nombre María, de 16 años.

Vialidad departamental

Con motivo de las últimas lluvias es muy difícil el trasito intermediario entre la Tablada, Colon y Peñarol con el Paso de Mendoza, Miguelete, Maroñas y Union.

El vecindario de estas importantes secciones del departamento de la capital reclama con urgencia de la Municipalidad la macadamizacion del camino transversal que evitará aquellos peligros y prestará generales beneficios á todos los demas caminos ya macadamizados, uniéndolos á tres leguas al Norte de Montevideo.

Llamamos la atencion de la Junta E. Administrativa sobre las necesidades de la comunicacion transversal del departamento y la justa reclamacion del vecindario de Colon y Miguelete.

Los trabajos del concurso artístico

Por disposicion del gobierno han sido destinados al Museo Nacional, los trabajos presentados en el concurso artístico que se celebró recientemente á fin de obtener la beca de pintura para proseguir los estudios en Europa.

Con excepcion de los trabajos de los señores Blanes Viale y Carlos M. Herrera que resultaron premiados en el concurso y que quedarán en el Museo por considerarlos de propiedad del Estado, los demas serán entregados á sus autores toda vez que los reclamen.

Comision Nacional Colorada

Tampoco pudo reunirse anoche la comision nacional colorada, que habia sido citada para ocuparse de la renuncia de los miembros disidentes.

La solucion de este asunto ha sufrido, pues, un nuevo aplazamiento.

La comision ha sido citada por cuarta vez para el lunes próximo á las 8 1/2 p. m.

El coronel Viera

Ayer falleció en esta capital el coronel de inválidos Luis Viera. [illegible]

[illegible]

Vacunaciones en Junio

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

El señor Alberto Sanchez ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento en reemplazo del señor Arturo Pratt, que renunció.

El puerto

El gobierno ha recibido importantes comunicaciones del ingeniero Guerard, sobre la construccion del material de dragado de propiedad del Estado.

El señor Guerard, que en su carácter de asesor técnico vigila la construccion del material, da acerca de este importantes informes.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

LOS VIAJES DEL REY VICTOR MANUEL

SU OBJETO

Formacion de una gran alianza

Su influencia en la política europea

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

Terrible incendio en Bolonia

PROPORCIONES DEL SINIESTRO

PERJUICIOS ENORMES

ACCIDENTE FERROVIARIO

CALORES INTENSOS

Las tropas que regresan de China

EL MINISTRO ZANARDELLI

ROMA, 9—Un diplomático acreditado ante el Quirinal ha declarado á un corresponsal de un diario extranjero que las próximas visitas que el rey Victor Manuel III hará al czar Nicolás II, al emperador Francisco José, al emperador Guillermo II y al presidente de la República francesa, Mr. Emile Loubet, debidas á la posicion actual de Italia con respecto á los otros estados europeos. Italia vendrá á constituir un lazo de union entre la triple alianza y la alianza franco-rusa.

Agregó el diplomático que en un plazo de tiempo relativamente breve las potencias que componen ambas alianzas, se unirán en una sola, en la cual se verá obligada á entrar, mas tarde, la Gran Bretaña.

Constituida así esta gran alianza, todas las potencias que la formarán se pondrian entonces de acuerdo respecto á los asuntos de Oriente y del Extremo Oriente y en la cuestion relativa á la reduccion de armamentos, que tanto preocupa actualmente á todos los gobiernos.

Unidas, ademas, por amplios tratados comerciales, Italia, Alemania, Austria, Francia, Rusia é Inglaterra, podrán oponer un obstáculo formidable á la invasion de las industrias y del comercio norteamericano.

ROMA, 9—Los diarios de hoy, ocupándose de la visita de Victor Manuel III al czar Nicolás II, dicen que el rey ha dispuesto que todos los gastos que ocasione este viaje sean pagados de su propio peculio.

ROMA, 9—Continúan reinando calores extraordinarios en todo el país. De Milan comunican que el termómetro marcó hoy allí 38 grados centígrados á la sombra, siendo numerosísimos los casos de insolacion, varios de ellos fatales.

En esta capital la temperatura máxima alcanzó hoy á 32 grados.

MILAN, 9—Dejó de existir hoy en esta ciudad, víctima de un ataque de apoplegía, el senador del reino príncipe Gian Giacomo Trivulzio.

ROMA, 9—Comunican de Bolonia que esta tarde se produjo un incendio en los grandes depósitos de la droguería Maltuassi, destruyéndolos por completo.

El fuego, que se inició con la explosion de un cajon de petroleo, adquirió en pocos instantes proporciones enormes, comunicándose ademas á las casas vecinas, las cuales quedaron tambien destruidas, como así mismo otros establecimientos comerciales.

Los edificios incendiados ocupan casi toda una manzana de las mas centrales de la ciudad.

A dominar el fuego acudieron, ademas de los bomberos, parte de las tropas de la guarnicion, realizando unos y otros verdaderos actos heróicos para salvar á las personas que habitaban las casas incendiadas.

El número de los heridos en el siniestro es de veinte, pero se teme que varias personas hayan perecido víctimas de las llamas pues algunas han desaparecido sin que se haya dado con su paradero á pesar de las indagaciones hechas para dar con su paradero.

La poblacion boloñesa se halla sumamente consternada á causa de este siniestro, uno de los mas terribles que se han producido allí desde muchos años á esta parte.

Numerosas son las familias que han quedado en la calle.

TURIN, 9—Informan de Mondovi que hoy ocurrió en esa ciudad un choque de trenes.

El siniestro se produjo á causa de un descuido del guarda-vía.

Uno de los convoyes era de carga y el otro de pasajeros.

Las dos máquinas y numerosos vagones quedaron destrozados por completo, resultando heridas de gravedad seis personas. Otras muchas reportaron serias contusiones.

El empleado culpable del accidente emprendió la fuga en cuanto este se produjo, pero fué arrestado pocas horas mas tarde.

NAPOLES, 9—Llegó hoy á este puerto el vapor «Montenegro», conduciendo parte de las tropas que tomaron parte en la campaña de China.

El ministro de la Guerra, general Ottolenghi, acudió á recibirlas, acompañado de varios generales y almirantes.

El ministro pronunció á bordo del «Montenegro» un discurso de bienvenida, en el que elogió en términos calurosos la comportacion de las tropas, distribuyendo luego entre éstas las medallas conmemorativas de aquella campaña.

ROMA, 9—Varios diarios de esta capital dan hoy la noticia de que en breve vendrá á Roma el rey Jorge de Grecia.

Su visita tendrá por objeto pedir el apoyo de Italia para el memorandum que el pueblo de Creta dirigió á las potencias y para que influya con el gobierno de la Sublime Puerta á fin de que ésta reconozca la bandera y los pasajeros cretenses en los puertos marítimos otomanos.

ROMA, 9—El presidente del Consejo de Ministros, honorable Zanardelli, partió hoy para Palermo, [illegible]

NAPOLES, 9—El personal del Banco de la lotería de esta ciudad se declaró hoy en huelga.

Francia

RECOMPENSA AL EXPLORADOR DE BRAZZA

El príncipe heredero de Siam

PARIS, 9—El Senado adoptó en su sesion de hoy el proyecto de las cuatro contribuciones. [illegible]

PARIS, 9—El príncipe heredero de Siam [illegible]

PARIS, 9—El Senado [illegible]

PARIS, 9—[illegible]

Inglaterra

La mejoría del rey Eduardo VII

EL PROCESO BRIGHT

ABSOLUCION DE LOS ENCAUSADOS

LLEGADA DEL GENERAL METHUEN

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

BOTADURA DE UN SUBMARINO

LAS CALDERAS DE LOS BARCOS DE GUERRA

LONDRES, 9—Los progresos de mejoría del rey Eduardo no han sido interrumpidos; duerme muy bien bien. Las fuerzas aumentan. La herida se cura lentamente.

LONDRES, 9—El empresario de tranvías eléctricos en Buenos Aires, M. Charles Bright, y los encausados Fermin Moreno y Fudge, á quienes se seguia proceso por malversacion de fondos, fueron hoy absueltos por la Corte en lo Criminal.

M. Bright probó que las acusaciones eran infundadas.

LONDRES, 9—Al ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, le ha sido ordenado por los facultativos que le asisten, dos semanas de reposo absoluto, á causa de la seriedad de la herida que recibió dias pasados en un choque de carruajes.

SOUTHAMPTON, 9—Llegó hoy de Sud Africa lord Methuen.

El general se halla casi restablecido de la herida que recibió en el combate de Klerksdorp.

LONDRES, 9—Esta mañana ocurrió en Croydon, estacion de la línea ferroviaria Londres Brighton y South Coast, en los alrededores de esta capital, el descarrilamiento de un tren de pasajeros.

El convoy llegaba con numerosos vagones á Croydon cuando ocurrió el desgraciado suceso.

La máquina saltó de la vía y los vagones chocaron violentamente contra ella, causando la muerte instantánea de 3 pasajeros y unos treinta heridos.

LONDRES, 9—En los astilleros Barrow se realizó hoy la botadura de un nuevo submarino, de tipo ofensivo y de cien pies de largo.

La operacion tuvo completo éxito.

LONDRES, 9—La vista del proceso que por atentado contra la moral se sigue aquí al príncipe austriaco Francisco José de Braganza, ha sido nuevamente aplazada.

LONDRES, 9—El informe de la comision nombrada por el Almirantazgo para estudiar mejor el sistema de calderas para la armada, aconseja que no se continúe empleando las calderas Belleville, declarándose incompetente para recomendar la adopcion de otro tipo de calderas.

España

ACUERDO MINISTERIAL

RESOLUCION ADOPTADA

LOS FRANCISCANOS DE ALMAGRO

EL BANCO DE ESPAÑA

MADRID, 9—Hoy hubo un largo acuerdo ministerial.

Se trató en él la cuestion de las asociaciones religiosas y de las negociaciones que se siguen con el Vaticano á ese respecto.

Acordaron los ministros acceder á lo solicitado por los franciscanos de Almagro, quienes piden se les inscriba entre las asociaciones que se someten á las disposiciones de la última ley.

Luego el Consejo aprobó la conducta del ministro de Hacienda, señor Rodrigañez, con respecto al Banco de España, [illegible] rando la adopcion de medidas [illegible] para hacer cumplir la ley del 13 de [illegible] pasado.

Se dictaron despues diversas disposiciones reglamentando la situacion de los mancatarios(?) en las diferentes colonias españolas.

Turquia

LA PESTE BUBÓNICA

CONSTANTINOPLA, 9—Desde hace varios dias no ocurre en esta ciudad ni un caso de peste bubónica, por lo cual se puede considerar como completamente extinguido el terrible flagelo.

Las autoridades continúan tomando, sin embargo, enérgicas medidas sanitarias.

Alemania

REPATRIO DE PRISIONEROS ALEMANES

BERLIN, 9—Telegrafían de Colombo que cincuenta y tantos alemanes que se hallaban allí prisioneros por haber formado en las filas boers durante la pasada guerra anglo-boer, se han embarcado hoy para este país.

Rusia

EL ESCRITOR TOLSTOI

SAN PETERSBURGO, 9—Comunican de Yalta que el célebre escritor ruso Tolstoi, restablecido ya de su reciente enfermedad, partió hoy para Tula.

Dinamarca

INAUGURACION DE UN CONGRESO MARITIMO

COPENHAGUE, 9—Se inauguró hoy en esta capital el segundo Congreso Marítimo Internacional.

El acto fué solemne, habiendo asistido á él delegados de todos los países y un público numerosísimo.

Estados Unidos

LA REVOLUCION EN VENEZUELA

PRÓXIMOS COMBATES

El canal de Panamá

Activando las negociaciones de compra

NUEVA YORK, 9—Comunicaciones telegráficas recibidas de Venezuela, anuncian que el presidente de aquella República general Castro, llegó á Barcelona á bordo del vapor «Ossun».

Dicho vapor llevaba á remolque á dos schooners conduciendo tropas insurrectas. Estas sitian actualmente á Barcelona. El general Castro se prepara á atacarlas. Créese que el domingo iniciará el combate.

WASHINGTON, 9—Siguen adelante con toda actividad las negociaciones para la adquisicion de los derechos de Colombia sobre el canal de Panamá. Se cree que pronto se llegará á un acuerdo firmándose un tratado de compra-venta entre ambos paises.

Chile

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La discusion de los pactos

SANTIAGO DE CHILE, 9—Anoche sesionó la comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados hasta las 12 p. m. Ha quedado establecido que la mayoría aprueba los pactos en vista del giro tomado por las últimas negociaciones.

Los señores Eulogio Diaz y Eduardo Phillips continúan resistiendo y harán vivo fuego á los pactos.

Los diputados Serrano Montaner(?) y Gonzalo Bulnes hacen una activa campaña en favor de los derechos de internacion á los ganados que pasan por [illegible]

Argentina

EL ANIVERSARIO PATRIO

LOS FESTEJOS OFICIALES Y POPULARES

SINIESTRO MARITIMO

El certámen literario patriótico

PRODUCCIONES PREMIADAS

BUENOS AIRES, 9—Amaneció con tiempo lluvioso. Ahora el dia es espléndido.

Los festejos resultan hoy animados. La parada es brillantísima. Inmensa multitud recorre las calles y plazas.

Una carroza con cuatro veteranos precedía la columna cívica de estudiantes. Se pronunciaron discursos entusiastas.

El himno patrio fué entonado por niños.

Hermoso aspecto presentaron el regimiento de coraceros y la marina.

—El pailebot «Bella Pepita», procedente del Tuyu, navegando frente al rio Salado cargado de cueros y lanas, zozobró ahogándose cuatro tripulantes.

—Falleció el señor Martin Basavilbaso, vinculado á las principales familias de aquí.

Dejó de existir tambien la señora María Luisa Acosta y Lara de Fernandez, descendiente de patricios uruguayos, esposa del ex-cónsul Ventura Fernandez.

BUENOS AIRES, 9—El Tiempo publica las mejores producciones del certámen literario patriótico. Obtuvo el primer premio el «Canto á Belgrano», hermosa oda del jóven Pablo Della Costa.

El segundo el estudio de la importancia sociológica, etc., de Belgrano, del jóven Amadeo Campos.

El tercero, el canto en loor de Belgrano del jóven Pedro Goyena.

—Lo mejor del desfile militar de hoy fué el batallon ciclista. Cada soldado llevaba una mochila y un canasto de palomas mensajeras. El cuerpo de sanidad y camilleros fué muy admirado.

El soldado Castro hirió por accidente con su bayoneta al sargento Martinez, en la nuca.

El sub-oficial Bustamante cayó con su caballo á causa de la humedad, quebrándose una pierna.

—Se anuncia un nuevo viaje del general Capdevila á Europa.

—Se dice que varias casas exportadoras de esta capital recibieron hoy telegramas de Londres comunicándoles que mañana se abriran los puertos ingleses al ...

Brasil

VIDA SOCIAL

En los paises escandinavos el comercio de la sal no está monopolizado por el gobierno.

De tasajo se hizo una expedicion á Noruega hace ocho ó diez años, pero no dió resultado.

La navegacion escandinava á nuestros puertos, que en 1890 era todavia de 450 ó 500 buques, no pasa ahora de 200. Y casi todos estos barcos no llegan ni van directamente, de ó á puertos suecos ó noruegos: la mayor parte navega entre el Rio de la Plata y los puertos ingleses ó belgas, alemanes ó norteamericanos. Por consiguiente, en caso de efectuarse expediciones de carnes saladas á Escandinavia, se tropezaria con la dificultad del reembarque.

Sin embargo, vale la pena de estudiar la propuesta con datos exactos, y después hacer, si cabe, un ensayo. La industria saladeril necesita mercados nuevos: el de España que se esta abriendo lentamente, se reduce á Bilbao y á las provincias vecinas. El de Alemania, que parecia prometerle mucho, se cerró al preparar el envio de la tercera remesa, por la imposicion de un derecho prohibitivo.

El gobierno podria recoger datos precisos sobre este asunto: hasta hace poco ha estado de cónsul en Stockolmo el señor Smith Thornston, antiguo residente en la república, y considerado como la primera fortuna de esa ciudad. ...

Marítimas

Vapores entrados

Entraron ayer al puerto: vapor inglés «Raphael» de Glasgow; inglés «Oliver Mowat» de Cardiff; aleman «Cap Roca» de Hamburgo con 4 pasajeros; francés «Algérie» de Marsella con 14 pasajeros; chileno «Mataquito» de Liverpool; brasilero «Porto Alegre» de Rio Janeiro con 35 pasajeros.

El «Algérie»

A bordo de este vapor francés, llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Marsella, fué herida el dia 4 del corriente la pasajera de 3.ª clase Jeanne Clernet.

Su heridor, un tripulante del «Algérie» llamado Alfredo Andrinton, se encuentra preso á bordo á disposicion del ministro de Francia en Montevideo.

Como el suceso ocurrió en alta mar, en un buque de bandera francesa, no corresponde la intervencion de las autoridades del país.

REGISTRO CIVIL

VALOR DE LA PROPIEDAD

ESTATUTOS de la Sociedad Cooperativa de Abasto

Junta E. Administrativa

EL TIEMPO

POLICIA

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolores neuralgicos, Dolores musculares, Torceduras, ... rápido y eficaz ... pinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

FARMACIA DEL INDIO — 18 DE JULIO 114 — MONTEVIDEO

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

¡NEURASTENIA!

Mi última obra

"Salud"

debe ser leida por todas las personas que sufren de Neurastenia.

Ella les dirá como se cura dicha enfermedad. Está llena de datos utilísimos.

Llene este cupon y se la mandará gratis, porte pago, á vuelta de correo.

Nombre

Domicilio

Doctor SANDEN

18 DE JULIO 122

MONTEVIDEO

Del mismo modo que nutrirse es elaborar sangre, las jaquecas complican la digestion; pero las jaquecas no son otra cosa que trastornos circulatorios: y asi como es necesario alimentarse bastante, es conveniente estar bien calzado á fin de tener bastante presion en los piés, y es necesario cambiarse las ropas diariamente, cuidándose de no tener húmedas, especialmente antes de cenar y al acostarse, las medias y las camisetas y la blusa ó saco.

Muchas personas que se creen neurasténicas no tienen otra cosa que ignorancia de aquella verdad, la cual puede ser causa de languidez, escalofrios, vértigos, sueños intranquilos y otras calamidades; con mayor razon porque las ropas de invierno retienen mas la humedad y las personas que no trabajan o hacen trabajos sedentarios creen que no transpiran en invierno ó los obreros al terminar sus trabajos si se cambian las ropas no se cuidan de que estén bien secas las repuestas.

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, compuesta de ... Para tratar, Piedras 183.

Domingo Basso

CANSANCIO

Espectáculos

SOLICITADAS

Tarjetas de visita

RAMBLER

ES LA MEJOR BICICLETA

PEDRO DE MICHELIS

Remates de hoy

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—**DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.**

VICE-PRESIDENTE—**Señor don Rodolfo Veltozo.**

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.° de Julio 1902.

Juan Eastman,
GERENTE.

979 jlo 1.°-perm.

Coronel Luis Viera

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 9 DE JULIO DE 1902

Isolina Tarabal, esposa; María Luisa, Alfredo y Rodolfo, hijos; Dolores S. de Tarabal, madre política; Lorenza V. de Escudero, hermana; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Lucas Obes núm. 111.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

MANIFIESTO DE BUQUES

TRIBUNALES

DESPACHOS

LONDON Y LANCASHIRE

LA NUEVA ZELANDIA

Seguros marítimos y fluviales solamente

PIEDRAS 204



Graeberg y C.ª



AGUA RUBINAT LLORACH

AVISOS

HUNYADI JANOS

Jaime Maeso

Rubinat-Llorach

Alfred Bocage

Aux Armes de Paris

Se alquila

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el *CIPRIDOL* constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sifilis), las Fistulas, los Abcesos frios, la Pústula maligna, etc. El *CIPRIDOL* se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de dos mil quinientos pesos oro ($ 2.500).

Las propuestas deberán presentarse hasta las dos de la tarde del lunes 14 del corriente mes, para ser abiertas á esa hora por la comision liquidadora en presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

La comision liquidadora.

1010 jl 4 v jl 13



Vapor noruego "Hero"

CURACION SEGURA Y RADICAL

DE LA

IMPOTENCIA

NEURASTENIA

ESTERILIDAD

FATIGA CEREBRAL — FALTA DE LA MEMORIA — DEBILIDAD SEXUAL

ESPERMATORREA

ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL

USANDO LAS PÍLDORAS

Tónico-Genitales

Del doctor J. M. MORALES

Medicacion inofensiva y racional GARANTIZADA sin CANTARIDA, ni otras materias excitantes, perjudiciales á la salud y debilitantes de la virilidad.

Estas Píldoras vigorizan el organismo en general, restablecen las energias reproductoras perdidas por excesos, por enfermedades ó por excesivo trabajo y preocupacion mental.

De venta en todas las Droguerias y Farmacias de la República y del mundo.

$ 1.50 LA CAJA

UNICO CONCESIONARIO PARA LA AMERICA DEL SUR

Ambrosio Giz Gomez

265—CALLE 18 DE JULIO—265 — MONTEVIDEO

TELÉFONO LA COOPERATIVA 801

Buenos Aires—AVENIDA DE MAYO 725

Pídanse prospectos gratis.

Como garantia de legitimidad, exíjase siempre la banda y firma del único concesionario. Van por correo, prévio pago del importe.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ASMA

HECHOS NO PALABRAS

Banco de Londres y Rio de la Plata



GRANULADO — GRAGEAS

VINO CORDIAL DE CEREBRINA



En manos de las MADRES está el criar buenos y robustos á sus hijos con el uso metódico y constante del

Pabst Malt Extract — The Best Tonic

que aumenta y fortifica la leche tonificando el organismo en general, razon por la que todos los médicos de Montevideo lo recomiendan.

Extracto de Malta DE PABST

ES HOY DIA CONSIDERADO "EL MEJOR TONICO"

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA FABRICAS

Monte de Piedad Nacional
Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 % al año
» préstamos á los industriales	12 » » »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 » » »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 » » »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 » » »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:	
Hasta 3 meses	4 % al año
Por 6 »	5 » » »
» 12 »	6 » » »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.
El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tracconi. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crespo Brañas. Vocales: Doctor Vicente Sienra [illegible] Don Santiago Mirenzi, Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alessandro Tacle.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—[illegible] Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—García Calamarte y Ca., sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi [illegible] Fratelli—Roeti o C.—[illegible] de Jerner é C.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil. [illegible]
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank [illegible].
Pernambuco—Banco de Pernambuco [illegible].
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco de Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil de Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDÚ: José Chapuis.
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año
A retirar con 30 días de aviso . . . }
» plazo fijo de 3 meses . . . } Convencional
» » » » 6 » . . . }
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos . . . }
Sobre [illegible] á . . . » 6 » . . . } Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* [illegible] en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á [illegible] y los sábados y [illegible] de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

DIRECTOR-GERENTE.
120 abl 1.º pm

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el día 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el día 15 del actual.
Montevideo, 2 de Julio de 1902. El secretario.
991 jl 3 v jl 15

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Cª.
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO [illegible] (ALTOS)

Cerveceria Uruguaya
SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Julio, á las 3 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.
La órden del día es la siguiente:
1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la comision de cuentas.
2.º Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.
3.º Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.
El artículo 7.º de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.
El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion s/n., y quedará cerrado 5 días antes de la celebracion de la asamblea.
Montevideo, Julio 2 de 1902. *El Directorio.*
985 jl 2 v jl 15.

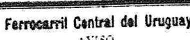
Banco Británico
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires; Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3417. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1107 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
En depósito á retirar con 7 días de aviso [illegible] %
» » » » 30 » » [illegible]
» » » » 60 » » [illegible]
» plazo fijo » 3 meses [illegible]
W. Kerr Connell, Gerente.

TEATRO SOLIS
Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente podrán pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 3 p. m. á recibir el 76.º dividendo.
Montevideo, Julio 5 de 1902. El secretario.
1026 jl 6 v jl 12



Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los días de trabajo.
Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.
Montevideo, Mayo 30 de 1902.
FRANK HUDSON, Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES **ITALIE**
Comandante [illegible]
Saldrá el [illegible] de Julio de Buenos Aires para [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles [illegible]

EL VAPOR FRANCES **ALGERIE**
Comandante [illegible]
Saldrá el [illegible] de Julio para [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles [illegible]

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
[illegible]
Bonasse, Bailler y Cía.
119 abl 1.º pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.ª)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y rápido vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI
[illegible]
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
122 abl 1.º pm

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS **Cordillere**
Comandante [illegible]
Saldrá el [illegible] de Julio á las [illegible] para RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
[illegible]
Para mas informes y para tratar de fletes y mercancías, ocurrirse á la Agencia
CALLE DE CERRITO 169
125 abl 1.º pm

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEIRO **Porto Alegre**
Saldrá el [illegible] de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO **IRIS**
Saldrá el 17 de Julio para Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
IBERIA
Capitan F. E. Kite
Saldrá el 15 de Julio de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PANAMA (nuevo)
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: J. D. Mc Phersen
Saldrá el 26 de Julio de 1902
Para Rio Janeire, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO
OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes.
Saldrá el 2 de Agosto de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. P.
Saldrá el 17 de Agosto de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Ordiana» no llevan pasajeros de 2.a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 46 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 113
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO Y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETÀ REUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
SIRIO
Comandante PARODI
Sale el 21 de Julio de 1902.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
MANILLA
Comandante Costa
Sale el 13 de Agosto de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: RAFFO
Sale el 16 de Julio de 1902
Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles
CENTRO AMERICA
Comandante: CASELLA
Sale el 6 de Agosto de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79
Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Durazno, Minas, Treinta y Tres, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Sto Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	6.000.000 00
Capital integrado	»	6.112.[illegible] 44
Fondo de reserva	»	112.[illegible] 44
Fondo de prevision	»	[illegible].000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeñas plazas de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre las de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de moneda.
La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:
ABONA — Anual
A cuenta corriente á oro . . . 1 %
En depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . [illegible]
» » » 6 » . . . 4
» » » mayor plazo . . . convencional
En caja de ahorros . . . [illegible] %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . [illegible]
Eduardo Batlle[illegible], gerente.

PASSANO Hnos.
CALLE MISIONES N.º 84
[illegible]

Omnibus

AVISO—[illegible]

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don [illegible] de Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villa [illegible] departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20.

CAMPO EN VENTA—En la barra del M[illegible] [illegible] costa del rio Yi, se vende un campo con superficie de 680 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros [illegible]. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de [illegible] Rodriguez, por via Nico Perez. 920 jn 25 v jl 25

CASA QUINTA—Se necesita que tenga 5 á 10 piezas, cuarto de baño, etc., á media hora del centro [illegible] calle 25 de Agosto 165. 1002 jl 4 v jl 14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El que suscribe hace saber al público que en Nico Perez, departamento de Minas, á 23 de Junio del presente año, por escritura que pasó ante el escribano Juan B. Alvarez, se disolvió la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Gonzalez y Casas, en Olmar Chico, departamento de Florida. [illegible]—Montevideo, 30 de Junio de 1902.—Pedro Casas. 1007 jl 4 v jl 14

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 350, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público

en general, que debiendo partir viaje de negocios para Nueva York, (Ne América), por vapor que saldrá de Montideo próximamente á mediados de Juliotrante, pide negocios que atender, sean cereales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo tenga de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden consultar los negocios que se deseen, y que tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 42.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jn 13 v jl 15

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marshall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del tranvía Oriental darán razon. [illegible] jn 25 v jl 10

MUCHACHOS!—Vamos todos á comer á la fonda de la Brianza, calle Maldonado número 19. Buenas comidas y buen servicio, un nuevo chef [illegible]. Bifes á la milanesa á todas horas, domingos ravioles y juéves tallarines. Ningun precio de 4 centésimos el plato. ¡A Brianza, muchachos! 10[illegible] jl 8 v jl 16

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien le interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 849 jn 13p

OBRAS HISTORICAS—Dos República y [illegible], por De María, venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomo. Elementos de Historia hasta el año 31, 1 libro, ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas. Montevideo antiguo, 4 tomos. Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos. Hombres notables. Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas. Catecismo Constitucional. Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE VENDE — La fábrica de ladrillos movida á vapor, [illegible] Hoffmann, situada en el Buceo, calle Comercio número 266 [illegible]. 94 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia Uruguaya de Enrique Artagaveytia [illegible] semillas [illegible]. Por mas informes ocurrir [illegible] José C. Sanchez calle Orillas del Plata número 26. 45 jn 14 v jl 14

SE VENDE—[illegible]

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SALVADOR CAZEAUX—[illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional [illegible] San José [illegible]. 1009 jl 7 v ag 7

Indicador profesional

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 152.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 182. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 8-pm.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 818. Teléfono La Cooperativa 903.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio. Convencion 16. 935 jn 24-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 140 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los juéves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. RICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 210 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. [illegible]

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 152.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS E. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 173

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 152.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado — Rincon 24.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis [illegible] de la inteligencia, memoria, del [illegible] y de la marcha; impotencia, temblores y [illegible]. Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3. Calle Rio Negro 148.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 286.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 213. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 6.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 453 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y Corredor oficial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipoteca y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 296

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corset, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 89.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 7 de 1902.

Convócanse licitadores para la provision de pedegrullo destinado á la construccion de macadam en una extension del camino de Propios al Sud del de 8 de Octubre y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para su consulta.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el día 16 del corriente á las 3 y 30 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contine el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinte pesos para garantir la seriedad de las mismas.
La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1035 jl 8 v jl 16

Consejo Nacional de Higiene
ORDENANZA NUM. 168

Montevideo, Julio 9 de 1902.
El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado, resuelve:
Artículo 1.º Derógase la ordenanza número 98 de fecha 4 de Abril que impone 48 horas de observacion sanitaria á los buques procedentes de Rio de Janeiro, quedando subsistente la desinfeccion de los equipajes de pasajeros y tripulantes y la de los cueros.
Art. 2.º Esta ordenanza empezará á regir desde la presente fecha.
Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.
E. Fernandez Espiro, presidente.
Andrés Crovetto, secretario.
1042 jl 9 v jl 11

Secretaría de Correos y Telégrafos
AVISO

Deseando evitar posibles perjuicios y en virtud de las constantes observaciones de correos extranjeros, se previene al público que las tarjetas postales procedentes de la industria privada serán consideradas como impresos y gozarán por lo tanto de la tarifa de porte, siempre que se [illegible] Tarjeta Postal y se sustituya por la palabra «impreso». [illegible]
Montevideo, Julio 2 de 1902. El secretario.
1.0[illegible] jl 4 v jl 14

Secretaría de la Universidad
[illegible]

Direccion de Salubridad
[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio [illegible] de 1902.
Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número [illegible] del departamento de Treinta y Tres.
Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.
EL SECRETARIO GENERAL.
768 jn 4 v db 31

Montevideo, Junio 24 de 1902.
Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de [illegible] de Farruco, del departamento de [illegible].
Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.
Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.
El secretario general interino.
[illegible] jno 25 v Dbre 31

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
[illegible]
Montevideo, Julio 3 de 1902. La Direccion.
1023 jl 6 v sb 6

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 819 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Isaac Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 931 jn 27 v j. 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902, Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Reperto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 902. — Pedro Moreno, Actuario. 878 ab 13 v jl 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuniga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor [illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental
[illegible]

[illegible] Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta días. — Colonia, Junio 25 de 1902.—Juan L. Pico [illegible], Escribano Público. 955 jn 26 v jl 1

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De muebles, plantas y objetos de familia. En mi casa, calle Piedras número 134.
EL VIERNES 11 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de doña Rosa Rey de Gonzalez.
Muebles de sala, aparador, [illegible] y comedor, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, floreros, [illegible], loza, cristales, centros, una máquina de coser, cubiertos, aparato á [illegible], 18 tinas con plantas y porcion de objetos de familia.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.
EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:
REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios; 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuado de hacer la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:
1 máquina de hacer ladrillos á mano.
1 fragua.
1 moledora.
1 trituradora.

José B. Gomensoro
DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á pro-

Ernesto Giambruno
[illegible]

Antonio Pan
FECHA DE ESTE GRAN REMATE
[illegible]
En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.
Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay y ofertas de arrendamiento.
¡¡Por $ 3,000 pes oro anuales!!
Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Callinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.
La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido, parte, en remate judicial á $ 25.10 la hectárea.
El campo tiene los siguientes linderos:
Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, S. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.
Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.
Se manda vender por particion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
Títulos perfectos.
Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 areas ó sean 5210 cuadras cuadradas.
No olviden que el día 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.
El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de ser aceptada.
Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.
NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en genral, etc.
944 jn 26

José Ma. Canto

Remate judicial.—Al mejor postor y para pago de hipoteca.—DE LA CASA.—De la calle Arenal Grande núm. 425, entre Santa María y San Eugenio.
A tres cuadras de la estacion del Tranvía Oriental de la calle Goes y á una cuadra de esa via. Tiene 5 piezas de material con cocinas, aljibe, pozo manantial y 10 piletas con caño al Arroyo Seco. Están abonados el empedrado y la acera. Se adeudan los arrimos por el fondo solamente y con derecho á cobrar los de los costados. Techo de zinc con cieloraso de tabla y pisos de pino de tea. Zótano de mas de 1 metro de altura en todas las piezas. Depósito de letrina. Produce 15 pesos 50 centésimos al mes.
EL MIERCOLES 23 del presente mes de [illegible]

Alfonso B. Morilla
[illegible]

Barraco y Torrens
[illegible]

Manuel M. Maccio y C.ª
MAGNIFICAS MULAS MESTIZAS
[illegible]
Invitamos á los señores interesados visiten el [illegible] del sábado [illegible].
AL MISMO TIEMPO—[illegible]
[illegible] bueyes de tiro y de [illegible]
1031 jl 5

Vicente Torres
JUDICIAL

[illegible] herederos de la casa de [illegible] en la calle Uruguay 554 [illegible] Vazquez y Tacuarembó.
[illegible] Consta su edificio de [illegible] más terreno al fondo, [illegible] piezas más, caño [illegible] produce muy buena [illegible] en la suma de $ 4.877, [illegible] dos terceras partes como base para [illegible] $ 3.251, base sumamente baja.
[illegible] de Junio entrante, á las [illegible] de la tarde, procederé á la venta [illegible]
EDICTO — Por resolucion del señor Juez [illegible] de lo Civil de segundo turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el día 10 de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don Vicente Torres, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la Novísima Ciudad, calle Uruguay números 554 y 556, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y [illegible] metros 837 milímetros de fondo al Norte, [illegible] donde linda con don Luis Sierra; por el Este con doña Justa Fernandez y por el Oeste con don Juan Ravelino, encerrando una extension superficial de cuatrocientos setenta y cinco metros noventa y dos decímetros, la que ha sido retasada en la suma de cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos con setenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos al rematador, calle Canelones número 259. 919 jn 27

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Saturnino Martinez contra doña Virginia Suarez de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el día 15 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veinticinco metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Amen por el Sud y Este, formando esquina con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 919 jn 24